



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
N° 147-2019-CU-UNAP  
Iquitos, 06 de diciembre de 2019

**VISTO:**

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 17 de octubre de 2019, sobre ratificación de Contrato Administrativo de Servicios N° 188-2019-OCARH/DGA-UNAP, del 18 de marzo de 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Contrato de Servicios N° 188-2019-OCARH/DGA-UNAP, de fecha 18 de marzo de 2019, se contrata a don Carlos Fernando Aguilar Hernández para que se desempeñe como director General de Administración, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dependiente del Rectorado. El plazo de contrato es del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019;

Que, mediante Informe N° 038-2019-UG-OCARH/DGA-UNAP, de fecha 28 de julio de 2019, doña Efrogina Gonzales Dávila, jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, recomienda dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, artículo 74°, que dice: "La Universidad cuenta con un director General de Administración designado por el Consejo Universitario, a propuesta del rector". El Contrato Administrativo de Servicios N° 188-2019-OCARH/DGA-UNAP, debe ser ratificado por acuerdo de Consejo Universitario a propuesta del rector;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 17 de octubre de 2019, acordó ratificar el Contrato Administrativo de Servicios N° 188-2019-OCARH/DGA-UNAP, del 18 de marzo de 2019, que contrata a don Carlos Fernando Aguilar Hernández para que se desempeñe como director General de Administración, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dependiente del Rectorado. El plazo de contrato es del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar el Contrato Administrativo de Servicios N° 188-2019-OCARH/DGA-UNAP, del 18 de marzo de 2019, que contrata a don **Carlos Fernando Aguilar Hernández** para que se desempeñe como **director General de Administración, de la Dirección General de Administración** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dependiente del Rectorado. El plazo de contrato es del **01 de marzo al 31 de diciembre de 2019.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kádir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL